



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS  
DIPUTADO  
GRUPO SOCIALISTA



**PSOE**

**D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DE 5 DE MAYO DE 2017 LA SIGUIENTE:**

### **PROPOSICIÓN**

#### **HABILITAR RUTAS SEGURAS PARA CICLISTAS**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ha presentado recientemente junto al director general de Tráfico, Gregorio Serrano, la campaña 'Almas Ciclistas', una iniciativa del Ministerio del Interior y de la DGT que pretende poner el foco sobre los accidentes de tráfico de los usuarios de las bicicletas.

Además, la Dirección General de Tráfico, (DGT), ha empezado a habilitar rutas seguras para ciclistas en colaboración con las administraciones titulares de las vías afectadas. El objetivo es evitar su siniestralidad, sobre todo en las vías interurbanas. De hecho, a principios de este año, el ministro Zoido se comprometió a ampliarlas.

Desde hace aproximadamente un año, algunas provincias se implicaron en la señalización de las rutas más frecuentadas por los ciclistas y comenzaron a rebajar sus límites de velocidad máxima mediante señalización específica al principio y al final, con información sobre la nueva velocidad específica para ese tramo, la longitud, el horario y los días en la que ésta se aplica. Además, incluyen la señal triangular de peligro por presencia de bicicletas, y el recordatorio de mantener una distancia de separación lateral entre bicicletas y automóviles de al menos 1,5 metros.

En Castilla y León la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha intensificado las medidas específicas en vías frecuentadas por ciclistas, dentro de las actuaciones previstas en seguridad vial para carreteras de la red regional, como apoyo al plan de la DGT para identificar rutas seguras para los amantes de la bicicleta.

Así, el Servicio Territorial de Fomento de Burgos instaló hace dos años 40 carteles en 16 carreteras de titularidad autonómica de la provincia de dimensiones de 1.450 x 950 milímetros, incluyendo la leyenda de 'Atención. Carretera frecuentada por ciclistas. Circule con precaución', así como la señal correspondiente a los ciclistas y un croquis sobre las distancias de separación de 1,5 metros que deben respetar los conductores en el adelantamiento a ciclistas.

El criterio seguido para la ubicación de los carteles fue el de municipios de más de 10.000 habitantes con presencia frecuente de ciclistas, así como en carreteras con intensidades de tráfico mayor de 1.000 vehículos/día. Las vías urbanas son las que más accidentes





DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO  
GRUPO SOCIALISTA



registran, pero según los datos de la DGT, el mayor número de fallecidos se produce en las interurbanas.

En la actualidad, la provincia de Burgos carece de rutas ciclistas seguras habilitadas por la Dirección General de Tráfico, a pesar de la importante cantidad de carreteras, sobre todo, secundarias, en las que se practica este deporte. Pero sí las tienen provincias de nuestra Comunidad como León, Soria y Valladolid, en donde la red de carreteras de la Diputación cuenta con dos.

Esta ausencia en Burgos contrasta con el esfuerzo de promoción de esta actividad que realiza el Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud, (IDJ), organizador de actividades como el Circuito Provincial de Escuelas de Ciclismo Federadas.

Teniendo en cuenta que para convertirse en ruta segura para ciclistas las vías han de ser de doble sentido, no tener una alta intensidad de tráfico y tener un buen estado de conservación, las posibilidades se reducen en esta provincia, pero convendría una revisión de las carreteras de su titularidad más transitadas por ciclistas para estudiar la posibilidad de habilitar rutas seguras que faciliten la convivencia entre conductores y aficionados a este deporte.

Por todo ello, el Grupo de Diputados Socialistas de la Diputación Provincial de Burgos, propone la adopción por el Pleno de la Institución del siguiente

#### **ACUERDO:**

Instar al Equipo de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos a:

1. Elaborar un informe de las carreteras de su titularidad a fin de determinar la posibilidad de habilitar rutas seguras para ciclistas
2. Trasladar a la Dirección General de Tráfico la oportuna solicitud para la declaración de rutas ciclistas seguras en el caso de que el citado informe determinara la posibilidad de habilitar algún tramo de la red de carreteras provincial a tal efecto
3. Requerir a las administraciones autonómica y estatal que soliciten a la Dirección General de Tráfico la declaración de rutas ciclistas seguras para los tramos de carreteras de la provincia de su titularidad que sean susceptibles de serlo

En Burgos, a 2 de mayo de 2017

**DAVID JURADO PAJARES**  
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

E-mail: [grupopsoe@diputaciondeburgos.es](mailto:grupopsoe@diputaciondeburgos.es) • Teléfono: 947 25 86 13 • Fax: 947 25 86 57